

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE 22 DE JULIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CAMPUS MONCLOA DE LAS AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DENTRO DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE CAPTACIÓN DE TALENTO (PICATA) EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL, CAMPUS MONCLOA, FINANCIADA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

De conformidad con el punto 5 de la Resolución Rectoral conjunta de 13 de junio de 2014 que establece las bases reguladoras y convocatoria para la adjudicación de ayudas para la contratación de personal dentro del Programa Internacional de Captación de Talento (PICATA), el Comité Ejecutivo, a la vista de los informes de la Comisión de Selección, ha resuelto:

Hacer pública la propuesta de concesión de las ayudas para la contratación de personal a las personas que se relacionan en el anexo I a esta Resolución.

De conformidad con lo previsto en el Art. 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el CEI Campus Moncloa publicará a través de su web la propuesta de Resolución provisional de los beneficiarios seleccionados, concediendo un plazo de tres días hábiles para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, a 22 de julio de 2014

LOS VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN



P.A. Miguel Angel Sastre



Roberto Prieto López

ANEXO I

AJUDICACIÓN PLAZAS EN LA CONVOCATORIA DE FECHA DE RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2014

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	Universidad Gestora
Cortés Gil	Raquel	90	UCM
Urraca Ruiz	Javier	90	UCM
Peña Rodríguez	Ovidio	77,5	UPM
Hernández Jiménez	Verónica	68,5	UPM

